



# UN SALUDO

En la dilatada esfera del saber humano, no se encuentra *arte* más útil y encumbrado que el de *curar*.

Todo el mundo sabe que el Practicante es el brazo *clase* de que se vale la ciencia para socorrer á toda la humanidad doliente.

Bueno es el médico cuando á fuer de ministro é intérprete de la Naturaleza, consuela á los enfermos con sus visitas e indicaciones, pero tan noble ministerio ejerce el Practicante cuando á manera de *práctico* en el golfo de la existencia, avisa los escollos y señala el mejor rumbo ayudando á restablecer la salud perdida.

La importancia del Practicante en el ejercicio de sus funciones, puede calcularse por la importancia que concede el hombre á la salud, á esta unidad preciosa que (como dijo Monlau) es la que dà valor á los círculos de la vida.

«Vivir sin salud no es vivir», pero estar enfermo y sin los auxilios del Practicante es estar agonizando. Del Practicante es de lo primero y de lo que más se habla, cuando ha podido ocurrir alguna desgracia y éste la evitó con ayuda de su ciencia, celo y actividad, y sin embargo es lo primero que olvidan las personas que deberían conservarles agradecimiento!

Todo el mundo elogia al Practicante, diciendo «que es un auxiliar de la ciencia tan digno de consideración y tan necesario como el mismo médico, pero todo el mundo obra con los Practicantes como si fuese la cosa más despreciable».

¡Singular inconsecuencia! inconsecuencia que depende principalmente de ignorar la ciencia tal y como es, y de ignorar (o al menos aparentarlo así) que los Practicantes son *tan necesarios a la ciencia como los mismos doctores en Medicina y Cirugía*.

Nadie se acuerda de la higiene hasta que tienen que acudir á la Botica; nadie piensa de veras en la salud hasta que la há perdido.

Lo propio acontece con los Practicantes; nadie se acuerda de nosotros hasta el momento crítico en que somos absolutamente necesarios, hermanándonos en esto á lo que sucede con la higiene pública: Los bandos de salubridad y los reglamentos de policía Sanitaria, yacen ordinariamente en el más lástimoso olvido, y solo se piensa en exhumarlos y darles tanto vigor cuando aquel olvido ó abandono ha dado

lugar á un envenenamiento, á crueles desgracias ó provocado el desarrollo de una epidemia.

¡Deploremos tanto contraste! pero veamos todos los Practicantes de poner coto á tamañas iniquidades cual se vienen cometiendo con *nuestra sufrida clase*.

Muy sumergidos nos hallamos, pero aun hay tiempo de salir á flote.

**PERIODICO DE LA CLASE DE PRACTICANTES**

EL PRACTICANTE ESPAÑOL llega á tenderos su ma-

no amiga; El PRACTICANTE Español viene al mundo por vosotros y para vosotros, naciósta

Hoy yo en su nombre y como innerecedor y hu-

milde Director suyo, os saludo todo lo afectuosa y

cariñosamente que mereceis, y ansiosos esperamos

vuestras quejas, pretensiones y cuanto se os ofrezca,

en la seguridad de que todo lo que se relacione con

nuestra clase será atendido como merece.

EL PRACTICANTE ESPAÑOL será para vosotros en

adelante un padre cariñoso, y como tal se impone la

obligación de dirigiros; mas también esperamos tra-

bajéis en su favor como lo necesitáis lo haremos con to-

da la fe y ardor que nuestra justa causa merece, y de

esta manera lograremos el completo triunfo de nues-

tras aspiraciones.

Pedro Díaz Domínguez es

REDACTOR

## Regenerémonos.

Mucho le瓜á hablando en nuestro diario el suelo de la palabra *regeneración*; y, por tanto, nos dán la voz de alertadas personas científicas ilustradas de la sociedad. Yo le瓜á el título

He dado este título al encabezamiento de estos toscos renglones, porque en los momentos actuales en el suelo español todas las clases

trabajan, unas por regenerar al país y otras

por regenerarse así mismas; por tanto, ya sa-

béis, mis queridos compañeros de profesión, que

también la modesta clase á que me honro per-

tener pertenece regenerarse y salir del abis-

mo en que se encuentra, supongo que muchos

de mis compañeros ignorarán que hay en Ma-

drid una comisión gestionando en favor de es-

ta clase los cuales merecen que les tributemos

homenaje de honor por sus buenos servicios

que viene prestando, pero en fin, otro día me

ocuparé en rendir culto á esos nuestros com-

pañeros; hoy sólo quiero limitarme á seguir el trabajo emprendido.

La clase de Practicantes debe ser reformada á todo trance, pues está llamada á desempeñar varios y muy buenos servicios ó beneficios, á la sociedad doliente, unas veces como auxiliar en las operaciones quirúrgicas, y otras á llenar un vacío allí donde el Doctor ó Licenciado se halla ausente, y en aquellas pequeñas localidades donde no pueden sostener un Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, y se conforman con el auxilio de un modesto practicante.

Por tanto: esto que he expuesto está tan sumamente abandonado, que es de urgentísima necesidad la reforma que merece esta carrera (no digo que debe pedirse á los poderes públicos) porque quizás para cuando aparezca este artículo ya habrá sacado algo de provecho la junta gestora de practicante, de Madrid.

Una vez aprobada la reforma se debe pedir ejercer libremente, con toda la libertad que ejercen su carrera los Médicos-cirujanos, y cirujanos-dentistas, esta última (cuanto ni más) en aquellas pequeñas localidades donde le es imposible vivir un cirujano-dentista.

Creo que todo el mundo comprenderá y se componde que es muy triste, que cualquiera localidad donde no resida cirujano-dentista, y hay un caso de que una persona atacada de caries dental ó molar no pueda aplacar su dolor, bien por medio de un calmante, ó la extiracción; y todo por qué? por no estar facultado el practicante para tal operación, por haberla prohibido la Real orden, que se decreto al mismo fin el día 6 de Octubre de 1877; no

obstante que la antedicha Real orden rigiese en las capitales de provincia, ó en aquellas poblaciones donde puede tener vida un cirujano-dentista.

Por lo tanto, en aquella localidad donde resida un practicante, y ningún cirujano-dentista, el practicante debe tener derecho sin ninguna responsabilidad á esta clase de operaciones.

También sabéis, mis queridos compañeros, que en muchas localidades nos quitan la poca autorización que tenemos, y que tenemos muchísimo derecho á ello, porque para praticarlo ostentamos un título académico; ya sé que

marca la Ley en el art. 4º, que el título de practicante solo autoriza para ejercer la parte meramente mecánica y subalterna de la cirugía.

Luego debemos protestar de aquello, que ostentando un título de Dr. ó Licenciado hacen las operaciones que son de la incumbencia del practicante, tales como vendajes y apósitos, el hacer una cura, vacunación, exartificación y ventosas, sangrías generales y locales y demás; este Reglamento está aprobado de R. O. y autorizado para nosotros con fecha 21 de Noviembre de 1861. Luego debemos comprender que si para lo que estamos autorizados, no practicamos, menos practicaremos lo que á ningún derecho tenemos.

Así es queridos compañeros que no tenemos más remedio que unirnos, y una vez unidos, se va formando lazo, y no de otra manera se puede desinfectar la carrera de esos microorganismos que nos infestan; yo creo que la mejor manera de que lleguemos á un arreglo, es la unión, y para hacer la unión tenemos la prensa, por tanto estamos de enhorabuena al tener un defensor de la clase como lo es EL PRACTICANTE ESPAÑOL que deseará llegar hasta la última aldea con el fin solo de dar luz y llevar siempre la adhesión y unión de todo lo que redunde en favor de la clase; debemos de apoyarle para que éste trascese y nunca jamás desaparezca, y de esas maneras como seguiremos el camino que nos conducirá á un punto feliz.

## Máquina fotográfica.

### ¡Cuidado con el objetivo!

Esta sección está destinada exclusivamente, para que en ella aparezcan semanales todas aquellas injusticias de que son objeto nuestros compañeros. Por lo tanto, será elástica, dada la multitud de felonías que con nosotros se cometan diariamente y de las cuales, nunca hemos podido decir una sola palabra por carecer de una prensa profesional que diera cabida á nuestras quejas, defendiéndonos de la forma á que somos acreedores.

Por lo cual, todo compañero que de hoy en

adelante se objeta de algún atropello, venza, veación, injusticia, felonía, etc., etcétera, con igualmente las anteriores con ellos, conocidas y quiera hacer su defensa en esta sección, bien por si propio o por nuestro compañero y redactor El Fotógrafo que es el encargado de esta clase de trabajos, no tiene nada más que por medio de una carta enterarnos de todo lo sucedido con la mayor riqueza de detalles posible, con el fin de daries un buen garrotazo a nuestros enemigos, puesto que sea quien fuere, nosotros no transigiremos con nada ni con nadie que no sepa respetarnos y guardarnos aquellas consideraciones que tenemos derecho.

Tengo también que poner en vuestro conocimiento, que toda personalidad por nosotros atacada en esta sección, será sabedora de ello puesto que le remitiremos el periódico, con el fin de que se entere, de que ya los practicantes españoles, no se hallan aislados, y si se puede mirarlos, pero no tocarlos.

Porque entonces nuestro compañero El Fotógrafo les enfoca el objetivo, y resultaran unas instantáneas de primer orden.

(Continuación.) Cómo entonces fué cuando se conoció V. al cesto de los papeles inservibles? Pues creo que les puso á Vds. una cara lo mismo que la presentan las guindillas en vinagre. Y, ¿Quiá! No, señor. Lo que hizo fué ladrarnos con la mismísima puerta en las narices.

Vaya, vaya; con que al fin resulta que usted también es otro Capa-rrota, aun cuando por lo que viene V. una excelente pañosa.

Así es; pero tengo que decirle que yo no ejerzo la carrera de practicante.

Pues entonces, ¿con qué ha comprado V. tan excelente paño?

Con el producto que me proporciona la venta de periódicos.

Es V. vendedor de periódicos. Pues entonces, Practicantes españoles, guerra a los golpos, ha dedicarse a la venta de periódicos puesto que será el único medio de que dejemos de ser Capas-rotas.

Conoce V. á este otro?

Pues no lo tengo de conocer. Aquí en los

madriles le conoce todo bicho viviente ó por lo menos á su.... cochero. Pero tampoco figura en las listas de *El Figaro Moderno*. A pesar de que este señor debe á la clase de practicantes la mitad del tronco que lo conduce ha hacer la visita á su clientela. Porque como usted estará enterado, siempre forma parte del tribunal examinador de practicantes. Y poco que se rie el buen Dr. Espina y Capa. Pero lo que él dirá; dame mis tortides; digo, mis derechos y si cometo to la clase de injusticias, quinche pesejas no es cosa de perder, por lo menos tengo para el pago del cochero de toda una semana.

Pero como son tantas quince pescillas, ya ve V. que los coches, caballos, atalajes y hasta el cochero inclusive son propiedad de la mitad de los Practicantes Españoles.

Pero Dr. Espina, Dios es muy bondadoso, sabio y bueno y ya vera V. como en una estancia veraniega de esas que V. suele hacer en Panticosa se apiada de la clase de Practicantes y por correo certificado le remite una *Tuberculosis galopante* que le hace á V. estirar la pata y tan pronto como los Practicantes tenemos noticia de ello, hacemos un pedido á Barcelona de un tren llenito de pañuelos de hierbas, porque eso no lo duda V., señor doctor será una gran desgracia para la clase y al mismo tiempo un valle de.... lágrimas, y si no llegara V. á recibir pronto esa carta certificada, entonces recordando un signo musical diremos de Acopo á la señal, con que hasta otra señor doctor.

Já, já.... já! Pero de qué se rie V. vendedor de periódicos?

Já... já... já...! de qué quiere V. que me entre la risa? de ver á ese señor con más cruces que tiene el calvario (aun cuando para él no haya sido un calvario en llevar tantas cruces ó condecoraciones) y con esa banda me recuerda a los que se conocen entre las banderas, con el nombre ó lo que sea de roperos,

Y de qué conoce V. á este doctor? Hombre al Dr. Aguinaga lo conocen todos

los practicantes. Y le dire el por qué. Primero; porque fué nuestro Catedrático y el tal doctor le daba tanta importancia á nues-

la enseñanza que durante todo el curso parecía por la Catedra lo más tres veces y esto seguidamente con el día de los exámenes.

Segundo, porque nos sacó seis pesetas por un libro que el tal librito vale mucho menos, que uno de los de la *Fuente-Castellana* y cuidado que andan baratitos los libritos de papel de la *Fuente-Castellana*.

Y 4, 5, 6, 7, 8, 9 y décimo. Me las callo porque al fin soy católico y hay que dar paz á los muertos que sinó al tal doctor me parece que le había llegado la hora de ir digiriendo poco á poco todas las pesetas que de los practicantes se tiene comidas.

Vamos, vamos. Fotógrafo, déjeme V. examinar á ver si reconozco á otros muchos que deben estar en su gabinete de colección.

No puedo acceder por hoy á sus deseos, porque tengo que ir á ver si puedo enfocar mi objetivo á un mediquillo que pertenece al colegio Vasco-Navarro y que ejerce en Vergara.

Si es así no trataré de retenerlo en mi compañía, pero antes de retirarme, espero me concederá V. tres cosas. En primer lugar su eterna amistad y un día por semana para poder pasar una horita agradable contemplando á tanto jumento como su excelente máquina á fotografiado.

Y en segundo lugar, deseo de su reconocida amabilidad ser sabedor de su domicilio (por que supongo que V. tendrá domicilio social, por si algún día puedo presentarle á V. algún nuevo original para ir enriqueciendo su *Galeria Artística* y su nombre de bautismo para repetirlo donde quiera que haya un practicante, puesto que si V. hace funcionar á sus aparatos es por la defensa de todos los Practicantes Españoles).

En tercero y último. Por lo que V. más quiera en este mundo déjeme V. ver esa placa que se halla á medio tapar y en la cual quiero reconocer un edificio.

Concedida en su primera petición. Pero en lo tocante á su segunda tengo que repetirle que como fotógrafo ambulante carezco de domicilio social y nombremos de pila me es de todo punto imposible el decírselo á V. para lo cual tengo mis razones, pero nombremos us-

ted el fotógrafo que yo á mi vez le conoce por el periodista.

A su tercera y última. Accedo también gustoso pero con la condición de que tiene V. que ser breve puesto que tengo el tiempo tasa do para montar en el tren en busca del mediquillo Vergarés.

Magnífico edificio! Cualquiera le reconoce rá con solo haberlo visto una sola vez. Gran aparato tiene V. para esta clase de trabajos. La fotografía retrato del doctor D. Federico Rubio, está á la perfección y esas chicas admirables.

No, amigo periodista no. Esas chicas no son otra cosa que rodillas que hay que meter en el talego y mucho me temo que no tenga que servir de talego el misnísimo doctor porque por lo visto D. Federico Rubio ignora que hay una carrera llamada de practicantes y no quisiera que tuviera que ser el Fotógrafo el que se la hiciera recordar, porque entonces amigo doctor íbamos á perder las amistades.

Amigo Fotógrafo. Dejemos esas cosas para más adelante y volvamos á nuestro asunto.

Venga de ahí!

Me dice que le nombre el Fotógrafo, pues ya que V. me oculta su nombre ¿podré saber al menos esa razón que V. alega?

Es bien sencillo. A usted como ya no ejerce la profesión de practicante le tiene completamente sin cuidado las iras de los caciques ni la soberbia de los mélicos, puesto que todo ello lo ha combiado V. por una potencia Laringia de primer orden que le permite á V. gritar con todas las fuerzas de sus pulmones. *El Herald*, *La Correspondencia*, *El Correo Español*, *Blanco y Negro*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Epoca*, *El Fusil*, mientras que yo pobre de

mi estoy condenado á ser toda mi vida practicante, no quedándome ni siquiera el pecuso de ser vendedor de periódicos por padecer una Laringitis crónica que constantemente me tiene afónico y por lo tanto no puedo poner el enguito en un sexto piso como V. lo hace.

Teníendome que contentar con hacer á lo sumo, bee... bee... bee... como las orejas.

Convencido, querido Fotógrafo, déme V. un abrazo y quiera Dios que tan apretadito como

este nos le demuestran un día señalado todos los practicantes españoles.

*El Fotógrafo.*

## El Hospital de la Moncloa.

Este hospital de reciente creación ha sido construido por los donativos que han dado los Grandes de España, banqueros, médicos &c., y reúne pues todas las condiciones que la cirugía de los tiempos modernos exige, es lo que se llama la última palabra en lo que se refiere á hospital.

Tiene un Director facultativo que es el Doctor don Federico Rubio, eminentísimo cirujano; acaso el que goza de más fama en España, y no poca en el extranjero, también hay médicos numerosos de un valer muy envidiable; tiene también médicos supernumerarios que van á perfeccionarse en todos los ramos de la medicina, y sobre todo en la cirugía por ser el número de enfermos quirúrgicos el que más acude al referido hospital.

Respecto al personal subalterno hay mucho que hablar puesto que es una escuela de Ayudantes que no está á mi entender legalmente constituida. Para ingresar las referidas Ayudantes se les corta el pelo lo mismo que á las monjas, tienen la obligación de estar dos años asistiendo al Instituto, una vez pasado este tiempo salen aprobadas diez mujeres y ejercen libremente sin que nadie se meta con ellas, y con la anuencia de los profesores de la sociedad de bombos mútuos como llaman algunos Médicos á los que pertenecen á los hospitales de esta corte. ¿Es legal el ejercicio de dichas señoras? y entiendo que no.

Con tal motivo ruego á la Junta organizadora de practicantes ó de defensa de la clase, que vea lo que hay y remedie en lo posible estas deficiencias que más que esto último entiendo yo, que es intrusismo; así como los médicos y el Colegio de idem persiguen á todo trance á los Practicantes que ellos creen que son intrusos, nosotros debemos perseguir á las referidas ayudantes y ya que hablo de persecución en la actualidad hay un compañero procesado, con la particularidad señores Practicantes, de que la misma familia de la enferma á quien asistía á un parto, lo delató; hay que tener en cuenta que el compañero procesado tiene el título y además tiene hecha oposición y ganada una plaza en la Beneficencia municipal de esta Corte, que entrará muy pronto á desempeñar la puesto que se aproxima su número.

Hay que defenderse, pues, de semejante plaga como mejor lo crea oportuno la junta de defensa. Este pálillo le faltaba á la carga de leña! tras de que estamos tan lucidos los que pertenecemos á esta desventurada clase, para que vengan á quitarnos lo poco que nos

podía dar alguna utilidad á los Practicantes como el ir de ayudante á las operaciones particulares, asistencia á operados y á enfermos &c.

Han tocado á defenderse y la junta de defensa de la clase puede hacer mucho; y abrigo grandes esperanzas en que lo hará. Madrid 18 de Abril de 1899. Yo el sup. SEBASTIÁN MARTÍNEZ.

## ¡Regenerémonos!

Y

Santa palabra de esperanza llena

que alegra el corazón y el alma ensancha

que recorre veloz cual la avalancha

y sirve de lenitivo á nuestra pena.

Palabra que parece al pronunciarse,

que nos dice muy dulce; A reformarse

Llegó la hora

Más hay! Que por desgracia nunca llega,

que Dios nos tiene yá ha tiempo olvidados,

¡Oh pobres españoles! Desgraciados!

Eso de regeneración aquí no pega

Que en la patria del Guerra y el Reverte

y de tantos ilustres matadores

si nos quitan los toros y las flores

Nos dan la muerte.

Antonio Corral.

Madrid 23 de Abril 99.

## Adelante

Ya es hora que brille el sol no Y

de la justicia en España.

Bien, muy bien por la campaña

de EL PRACTICANTE ESPAÑOL

Aquí sin fuerza y maltratados

hay un puñadito de seres,

que ven crecer sus deberes

y quedarse sin derechos;

y esto es justo que se impida

y de impedirlo habrá modos;

pues qué, ¡no tenemos todos

el derecho de la vida?

Estúdiense lo prudente

si, tan solo con afán

pedimos ganar el pan

con sudor de nuestra frente!

Insistamos en pedir

reformas en la carrera;

ésta es la sola manera

de que podamos vivir.  
Ya es hora que brille el sol  
de la justicia en España  
adelante en la campaña  
de «EL PRACTICANTE ESPAÑOL».

dad la Junta del partido en la forma siguiente:  
Presidente, don Felipe Manrique; vicepresidente, don Felipe Pérez Blanco; vocal, don Manuel Fernández y secretario, don Francisco Ceniceros.

Acordaron luego exitar á los compañeros de los otros partidos judiciales de la provincia para que les secunden, si ya no lo hubiesen hecho antes de su parte, con el fin de que cada uno de ellos, lleve su representante ó delegado á la capital de la provincia con los acuerdos de las respectivas juntas, para comunicar lo todos á la general de Madrid sometiéndolos después á la aprobación de la superioridad,

Para representar á este partido se nombró al señor Manrique, quien en una nueva convocatoria dará cuenta de sus gestiones y de los trabajos practicados, encaminados al mejoramiento de su clase profesional.

Del mismo periódico correspondiente al día 18 de Abril.

• Anoche se reunieron los practicantes de esta ciudad con objeto de iniciar la unión de todos los del partido judicial, para cuyo fin han empezado los trabajos.

Quedó nombrada una junta compuesta por don Mariano García, presidente; don José García, vicepresidente; don Santos Martín, don Isidoro Inda y don Fausto Zabala, vocales primero, segundo y tercero respectivamente, y D. Francisco Ventura, secretario.

Del mismo periódico correspondiente al día 19 del Abril.

“Con objeto de colegiarse para los efectos de la organización, al igual que lo están los médicos, se reunirán los practicantes de este partido á la una de la tarde del lunes 24 de este mes, en el salón que ocupó el Colegio Médico-Farmacéutico, calle de los Baños (Instituto Higiénico) para lo cual serán citados por la Junta interina, nombrada días pasados en esta capital.”

Muy bien por los practicantes de Logroño. ¡Adelante! la Rioja siempre se ha distinguido en el periodismo profesional segun he tenido ocasión de comprobar.

De su presidente Dón Mariano García y de toda esa junta directiva no puedo por hoy decir otra cosa, si no que no son desconocidos

## Pasatiempo

A MI AMIGO AGUSTÍN LLORENTE.  
**Charada.**  
Escritor y quinta apellido de un escritor que fué muy famoso, prenda de vestir tercero y quinta lo componen en Domingo casi todos la llevamos, no la llevamos con quinta prima en el billar se encuentra, dice el niño prima repetida de la cual no se sabe si sigue el estudio y no lo olvida. **SEBASTIÁN MARTÍNEZ.**  
La solución el número próximo.

## Noticias.

Con motivo de aproximarse la época de los exámenes se ven por esta Villa del Oso y del Madroño bastantes individuos provincianos que vienen con el fin de hacer el ejercicio de revalida para obtener el título de Practicante.

Se dice por la Villa del Oso y del Madroño que van á ser un poco duros los exámenes de practicantes que darán principio el mes próximo de Junio, pues ya en los últimos que hubo se vió que el Tribunal tenía alguna más rigurosidad, pues dividió el examen en dos ejercicios uno oral y otro práctico.

Leémos en el periódico *La Rioja de Logroño*, correspondiente al día 19 de Abril:

### “Reunión de practicantes”

Convocados por el celoso practicante de esta ciudad don Felipe Manrique, se reunieron en su domicilio el dia 13 del actual, sus compañeros de profesión en el partido, para, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden del 15 de Marzo último, deliberar y discutir con arreglo á su criterio la ley de Sanidad, que ha de ser modificada en este año.

Primeramente se constituyó por unanimi-

para esta redacción donde se les aprecia y por lo tanto tendremos á nuestros abonados al corriente de todos los acuerdos que tomen en consideración puesto que á todos los prácticos nos interesa por igual.

(Soria) ó bien en sellos de franqueo, pero siempre certificando la carta y á mi nombre con la dirección que el periódico indica, no obstante, queda ya como suscriptor.

## Vacante

Se halla vacante la plaza de practicante titular de nueva creación del pueblo de Navacancejo (provincia de Cáceres) siendo su dotación la de 200 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Esta vacante empezará el agraciado á desempeñarla desde 1<sup>o</sup> de Julio próximo. OOMA. M. A.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde D. B. de la Calle, en Villaconcejo (Cáceres).

De esta vacante no podemos por hoy facilitar más datos que los que el anuncio indica, pero no obstante agradeceremos el que los compañeros más próximos nos pongan al corriente de si dicha plaza es alguna canongía de casas que tanto abundan puesto que las 200 pesetas no dice si son el total de la retribución de dicha vacante ó solamente como beneficio que es lo más propio que suceda. On y oírles lo súgiremos.

Rogando al mismo tiempo al compañero agraciado con la vacante, que llegado el momento de hacer el contrato tenga mucho cuidado de la forma que lo hace, pues es el único modo de que no tenga que lamentarse de ninguna injusticia, cosa que con mucha frecuencia se hace con los practicantes.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Pestigo, 2.

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

SE PUBLICA EN LOS DÍAS 3, 11, 21 y 29. DE CADA MES.

**(Boletín de suscripción)**

D.  
calle  
cribe por

Arevalo de la Sierra (Soria.)

que vive  
en la población

núm. se sus-

á El PRACTICANTE ESPAÑOL

de 1899.